Podrá ingresar a la charla dictada por la Subdirección de Proyectos del Departamento Nacional de Planeación sobre el tema "Proceso de Ejecución - ¿Qué es un ajuste a un proyecto?" a través del siguiente enlace:

https://youtu.be/mKXRwSph0HA

Departamento
Nacional de Planeación

Ajustes ¿Qué es un ajuste a un proyecto? Variables de la ficha

Noviembre 2024

Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública
Departamento Nacional de Planeación

Contenido

1. Concepto de ajuste
a. ¿Qué es un ajuste?
b. ¿Cuándo se realizan ajustes a un proyecto?
c. ¿Quién realiza los ajustes a un proyecto?
2. Creación de un ajuste en la PIIP – Explicación procedimental
3. Paso a Paso en la herramienta PIIP
4. Preguntas y caja de herramientas

¿Qué es un ajuste?

Son aquellas **modificaciones que no cambian el alcance de los proyectos viabilizados y registrados en el Banco Único de Proyectos de Inversión Pública**. El alcance de los proyectos está compuesto por sus objetivos general y específicos, los productos y la localización.

(Artículo 2.2.6.4.4. Decreto 1082 de 2015).

Alcance del proyecto

- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Productos
- Localización

¿Cuándo se pueden realizar ajustes a los proyectos de inversión?

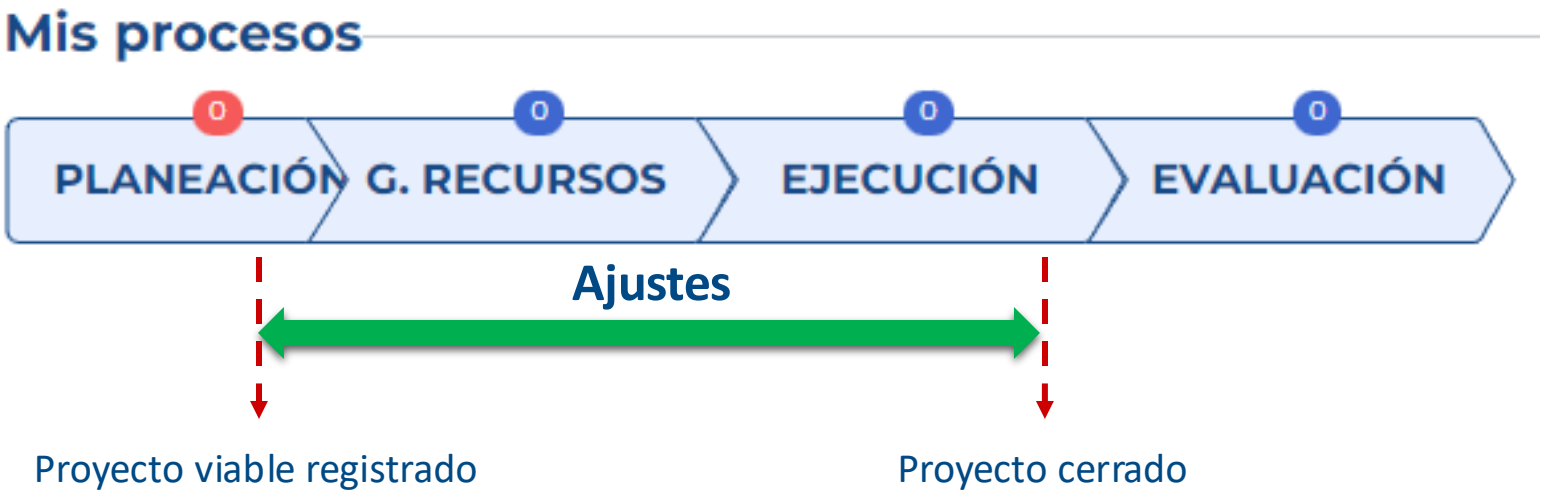

Con posterioridad a su registro y hasta antes de su cierre, los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajustes, que se gestionarán a través de la PIIP, de acuerdo con los lineamientos que defina el DNP y conforme a las normas especiales que reglamenten la respectiva fuente de financiación.

¿Quién realiza los ajustes en la PIIP?

Homologación de roles entre SUIFP y PIIP

Rol en SUIFP	ROL PIIP
Formulador	Formulador **(1)**
Control de formulación Técnico	Verificación de requisitos – preliminar **(2)**
Entidad jefe Planeación	Verificación de requisitos **(3)**
Control de Viabilidad Técnico	Viabilidad sectorial – preliminar **(4)**
Cabeza de Sector jefe Planeación	Viabilidad sectorial **(5)**
Control Posterior de Viabilidad Técnico	Viabilidad definitiva - preliminar **(6)**
Control Posterior de Viabilidad Subdirector	Viabilidad definitiva **(7)**
-	Validador política transversal (DNP) *

Crear el ajuste en la PIIP

El ingreso a la PIIP se recomienda utilizar el navegador Chrome a través de http://piip.dnp.gov.co

El correo de la mesa de ayuda es soportepiip@dnp.gov.co

Crear el ajuste en la PIIP

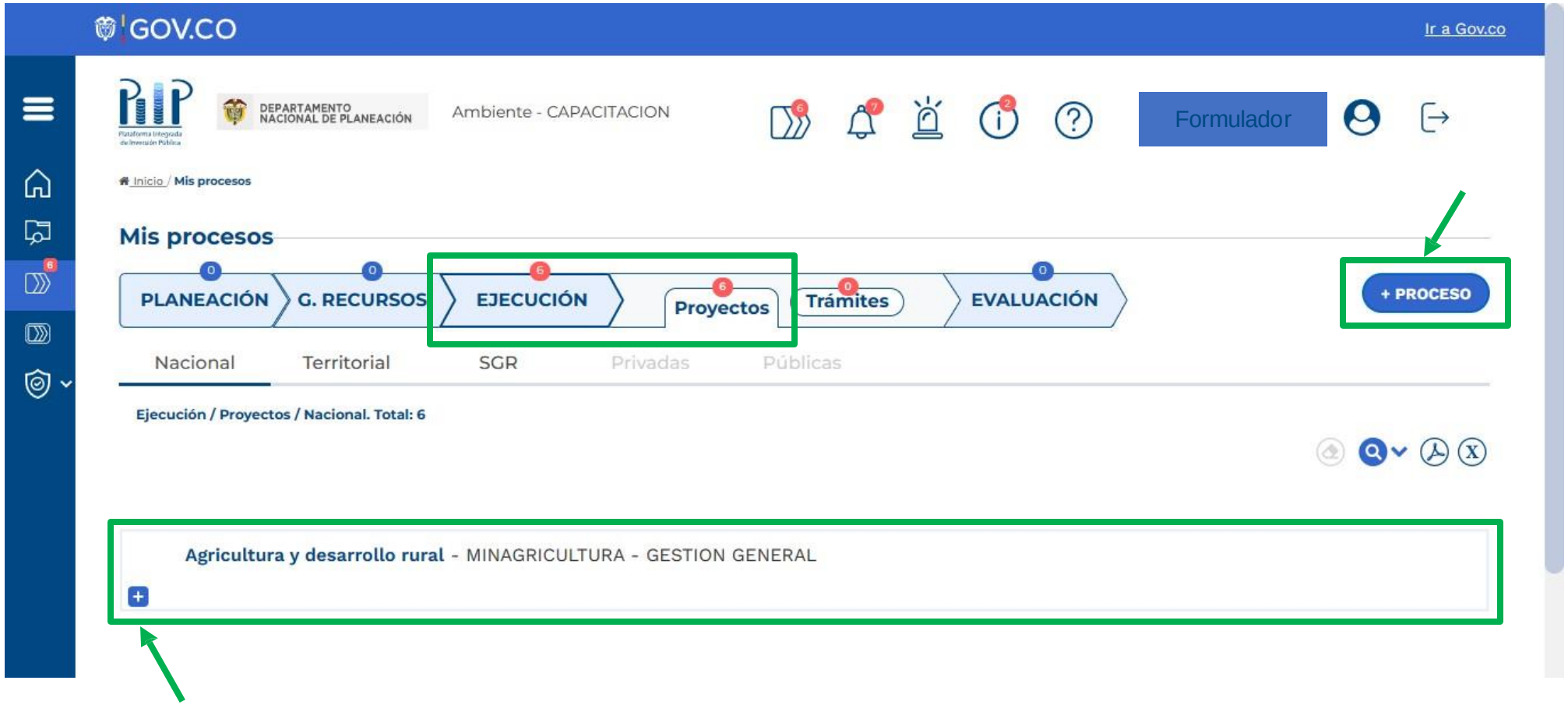

NOTA: Los proyectos no deben tener ningún ajuste, ni trámite en **curso**.

Crear el ajuste en la PIIP

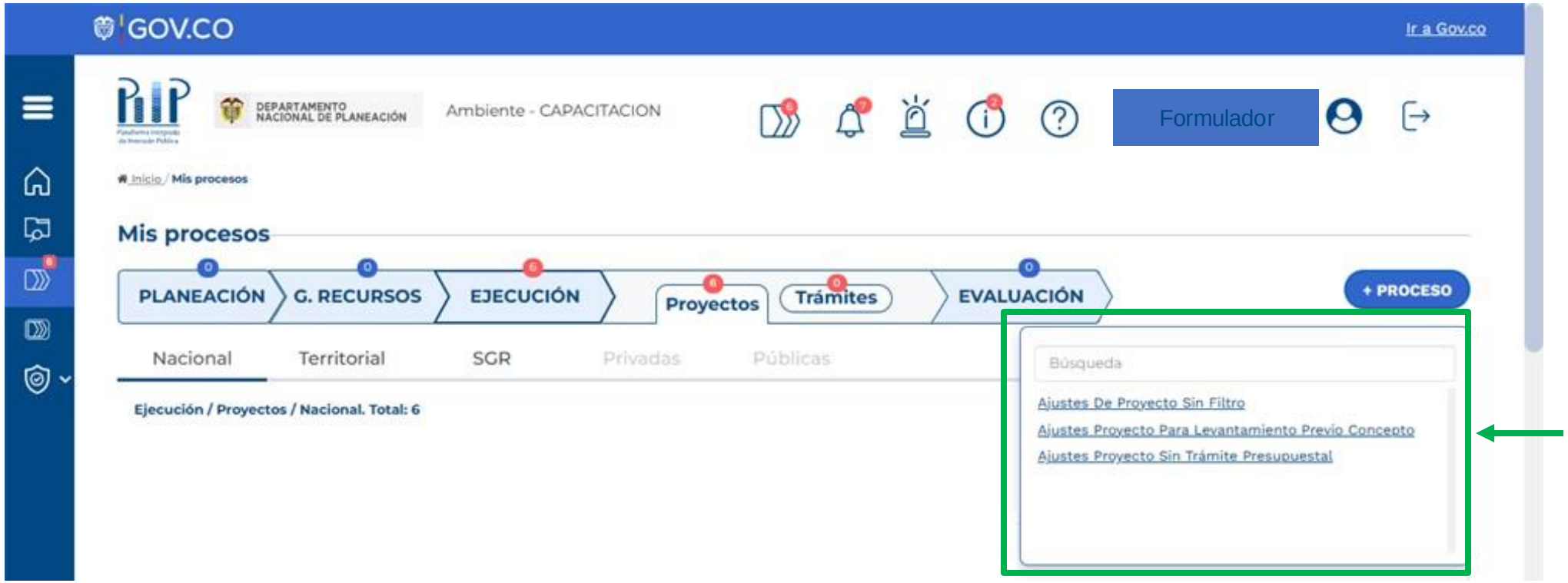

Los ajustes sin trámite presupuestal: Son modificaciones que tienen revisión de los filtros de calidad y no afectan el monto de recursos asignado en el Decreto de Liquidación

Crear el ajuste en la PIIP

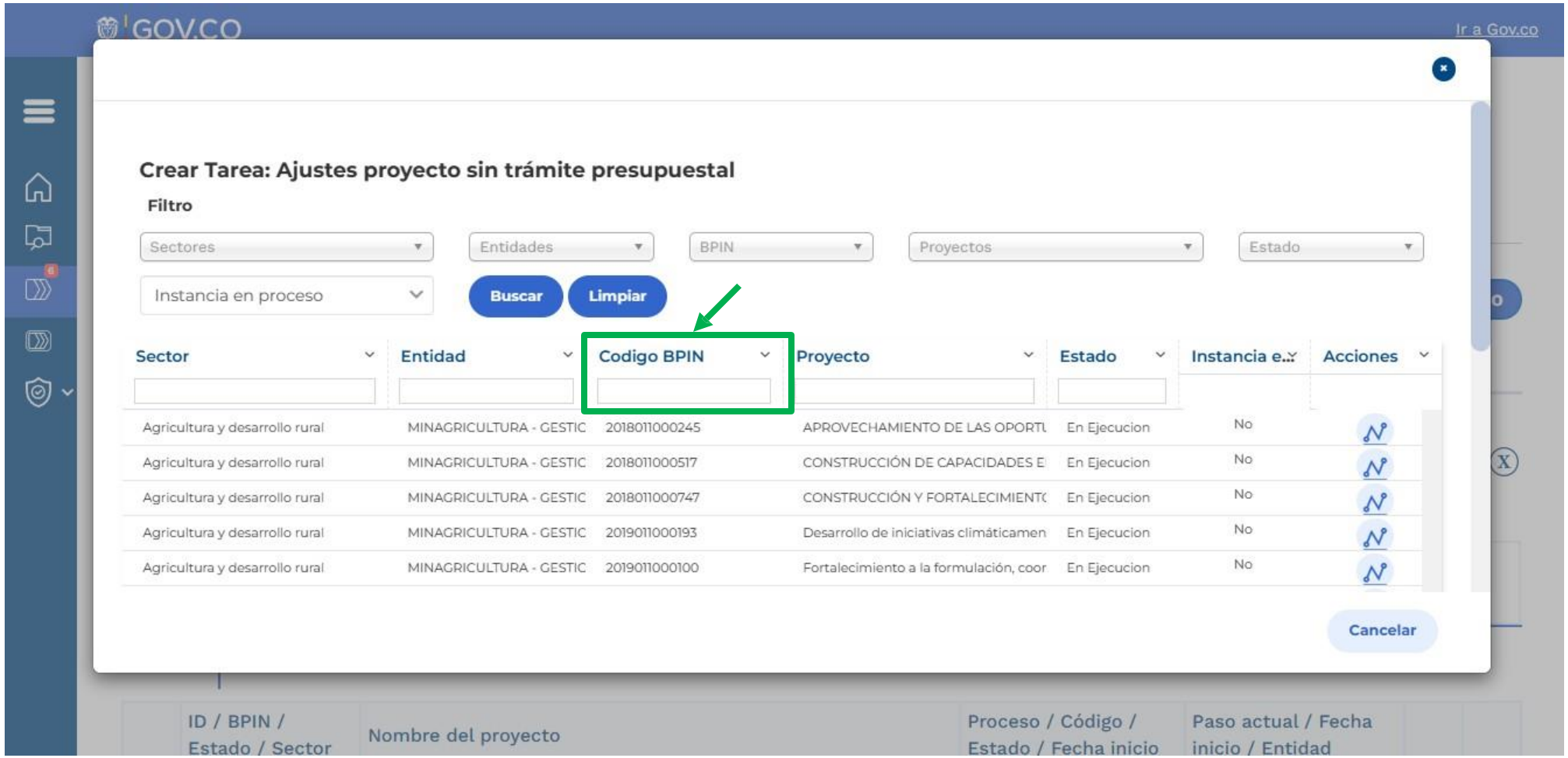

Crear el ajuste en la PIIP

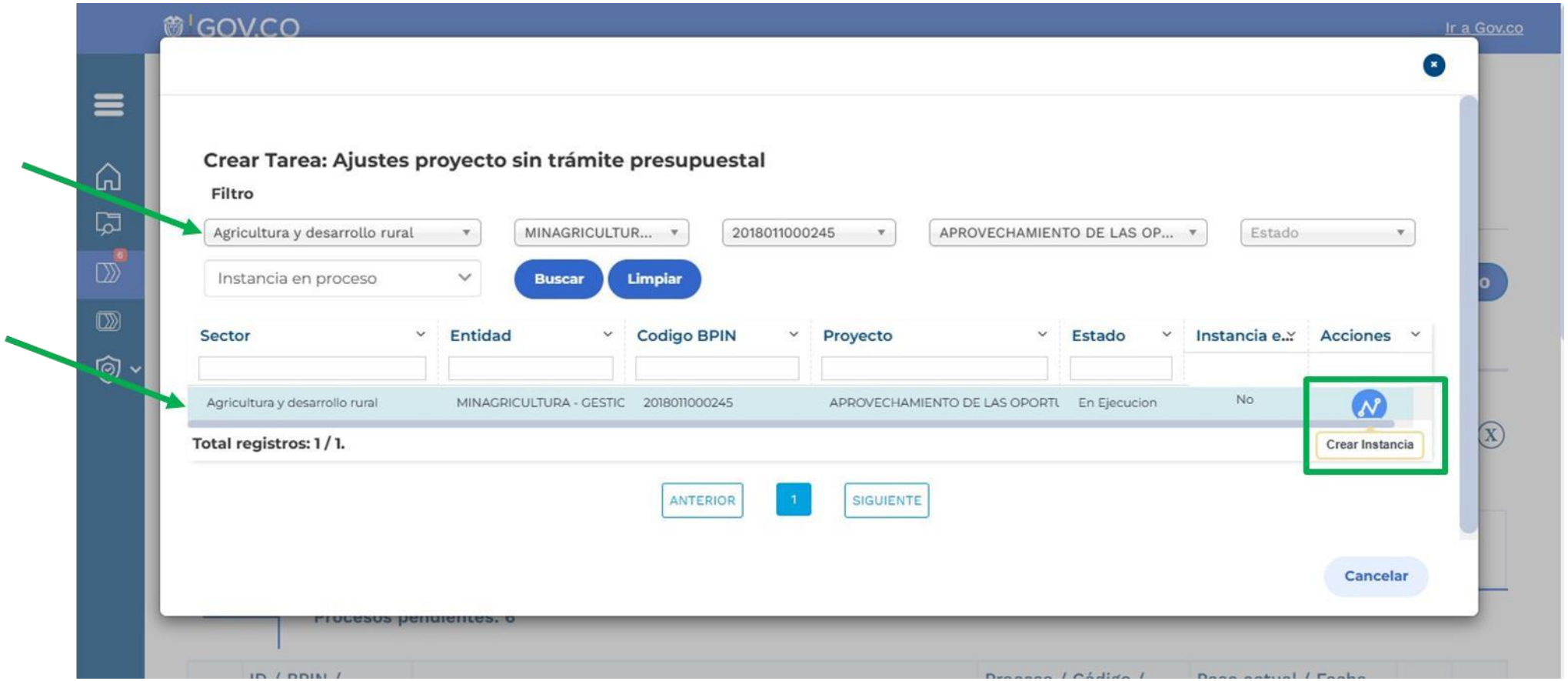

Crear el ajuste en la PIIP

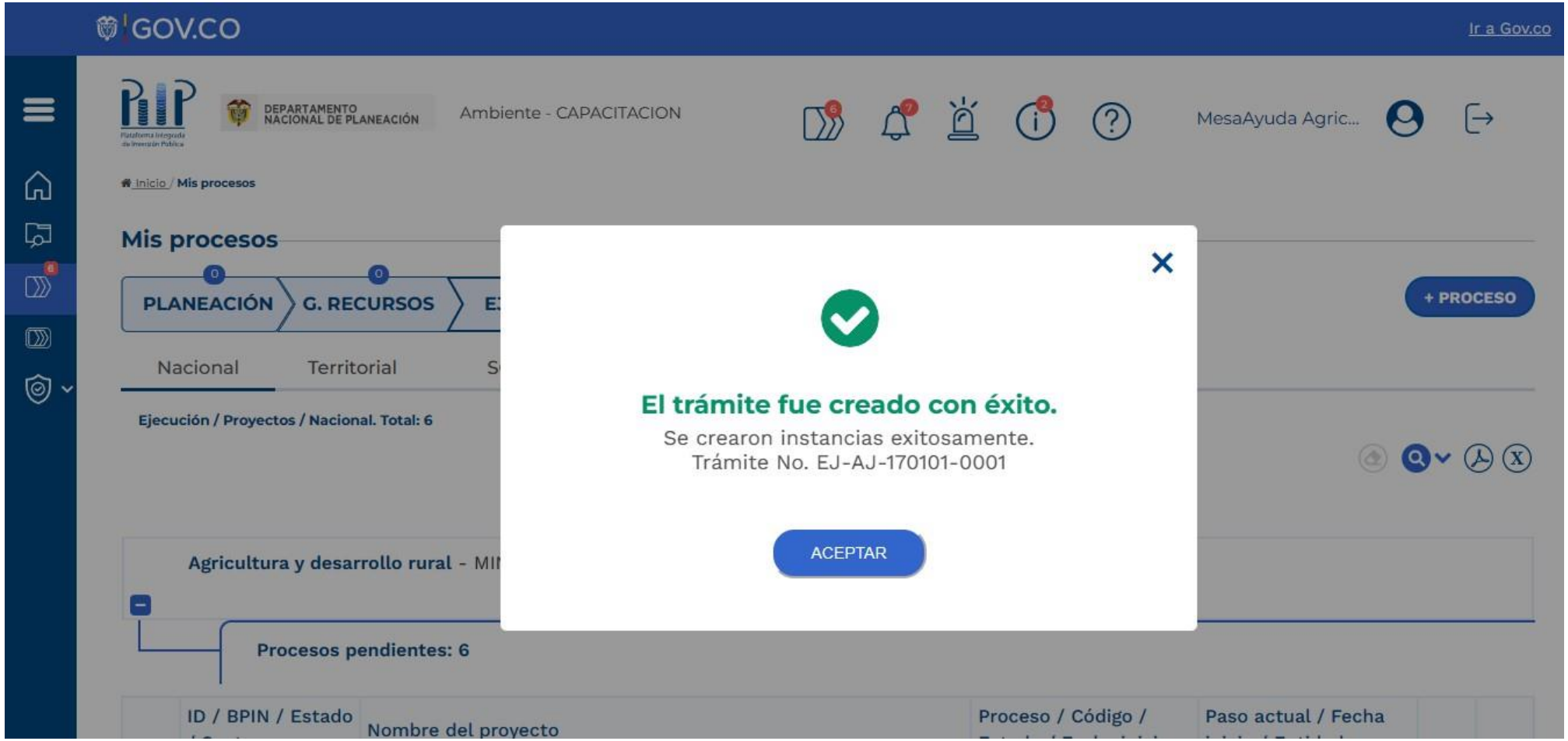

Crear el ajuste en la PIIP

Agricultura y desarrollo rural - MINAGRICULTURA - GESTION GENERAL

Procesos pendientes: 8

ID / BPIN / Estado / Sector	Nombre del proyecto	Proceso / Código / Estado / Fecha inicio	Paso actual / Fecha inicio / Entidad
439920 **2021011000272** En Ejecucion **Agricultura y desarrollo rural**	Apoyo para generar oportunidad educativas a los jovenes rurales para permanecer en el campo Nacional Nacional	Reporte avance ejecución Activo **13-09-2021 09:31:42**	Reporte avance **18-01-2023 17:51:46** MINAGRICULTURA - GESTION GENERAL
109907 **2018011000517** En Ejecucion **Agricultura y desarrollo rural**	CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES: CONFIANZA Y OPORTUNIDAD A NIVEL NACIONAL	Ajustes proyecto sin trámite presupuestal **EJ-AJ-170101-0002** Activo **03-04-2018 16:15:24**	Ajustes proyecto **19-01-2023 16:54:18** MINAGRICULTURA - GESTION GENERAL
109178 **2018011000245** En Ejecucion **Agricultura y desarrollo rural**	APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES AGROEXPORTADORAS NACIONAL	Ajustes proyecto sin trámite presupuestal **EJ-AJ-170101-0001** Activo **28-03-2018 13:40:58**	Ajustes proyecto **19-01-2023 16:50:54** MINAGRICULTURA - GESTION GENERAL
109169 **2018011000218** En Ejecucion **Agricultura y desarrollo rural**	ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL BOGOTÁ	Reporte avance ejecución **EJ-SYC-170101-0002** Activo **28-03-2018 11:48:24**	Reporte avance **19-01-2023 11:20:26** MINAGRICULTURA - GESTION GENERAL
108767 **2018011000229**	SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE	Ajustes proyecto para levantamiento previo concepto	Ajustes proyecto

Crear el ajuste en la PIIP

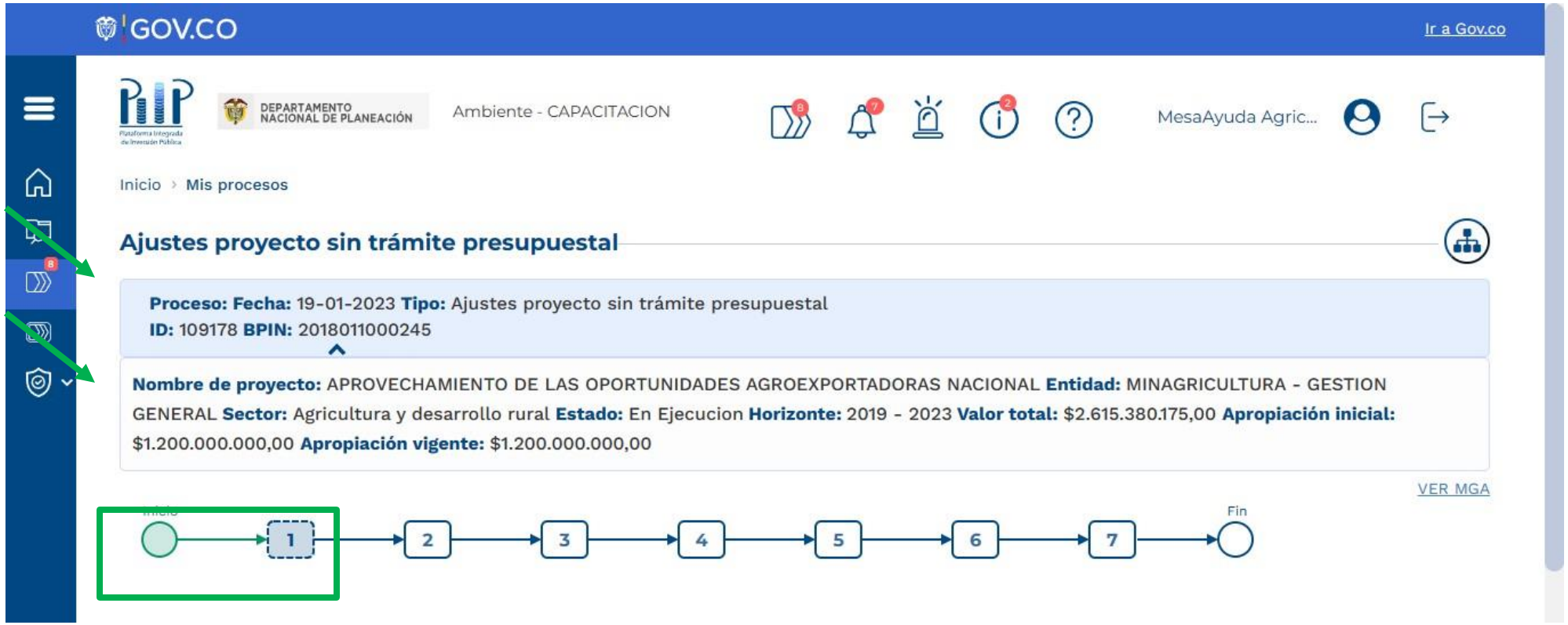

En el paso 1 se desplegará el menú de trabajo para diligenciar la información del ajuste.

Si el ajuste se encuentra siendo evaluado por algún filtro (pasos 2 a 7), el usuario del filtro correspondiente podrá ingresar al paso 1 para visualizar la información del ajuste.

Diligenciar el ajuste en la PIIP

Diligenciar el ajuste en la PIIP

Departamento Nacional de Planeación

Datos generales | Recursos

- Horizonte
- Relación con la planificación
- Indicadores de producto
- Beneficiarios
- Localizaciones
- Observaciones generales

Datos generales | Recursos

- Fuentes de financiación
- Costos de las actividades
- Regionalización
- Observaciones generales

Datos generales | Recursos | Focalización | Justificación

- Políticas transversales
- Categorías políticas transversales
- Cruce de políticas transversales
- Resumen de focalización
- Solicitar / consultar aprobación de modificación
- Observaciones generales

Diligenciar el ajuste en la PIIP

Cuando se diligencia información del ajuste, en la sección justificación aparecerán los capítulos modificados

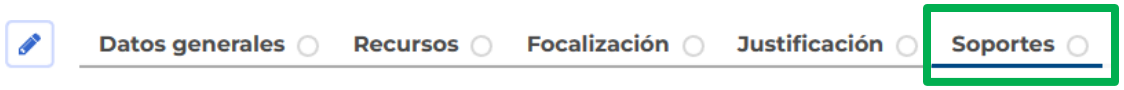

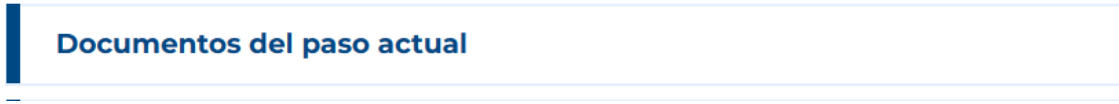

En todas las secciones se cuenta con el campo de observaciones generales de obligatorio diligenciamiento

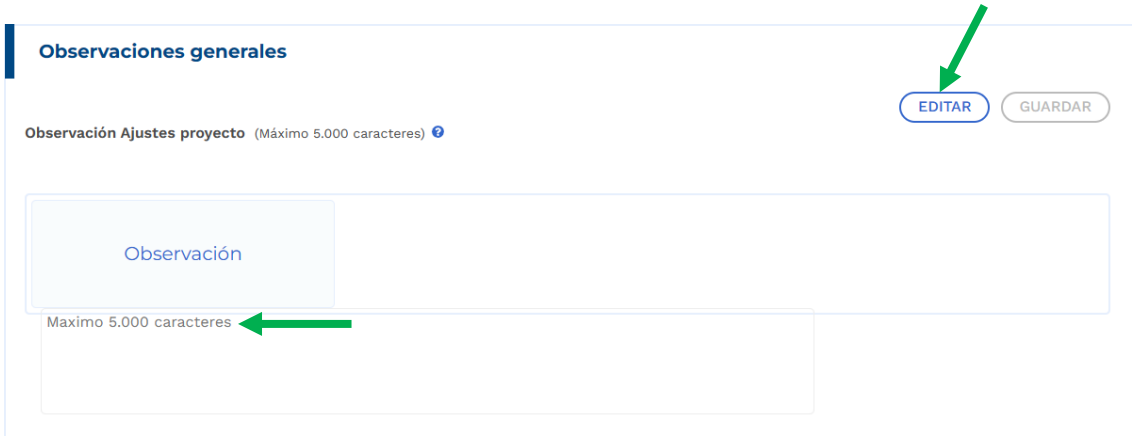

Diligenciar el ajuste en la PIIP

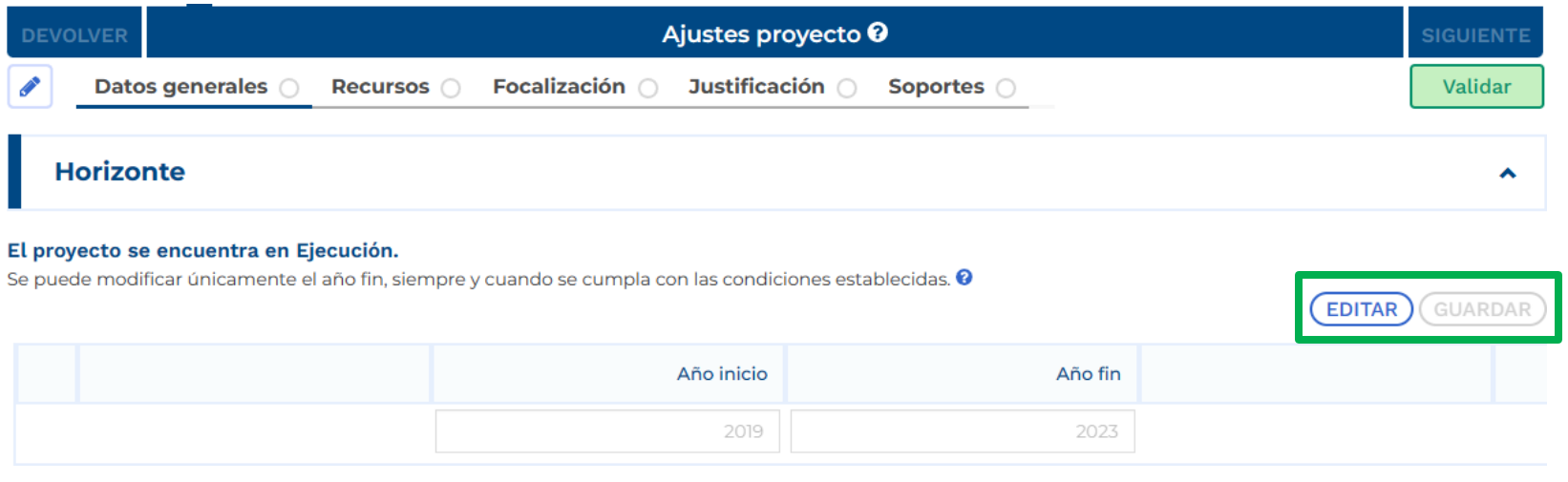

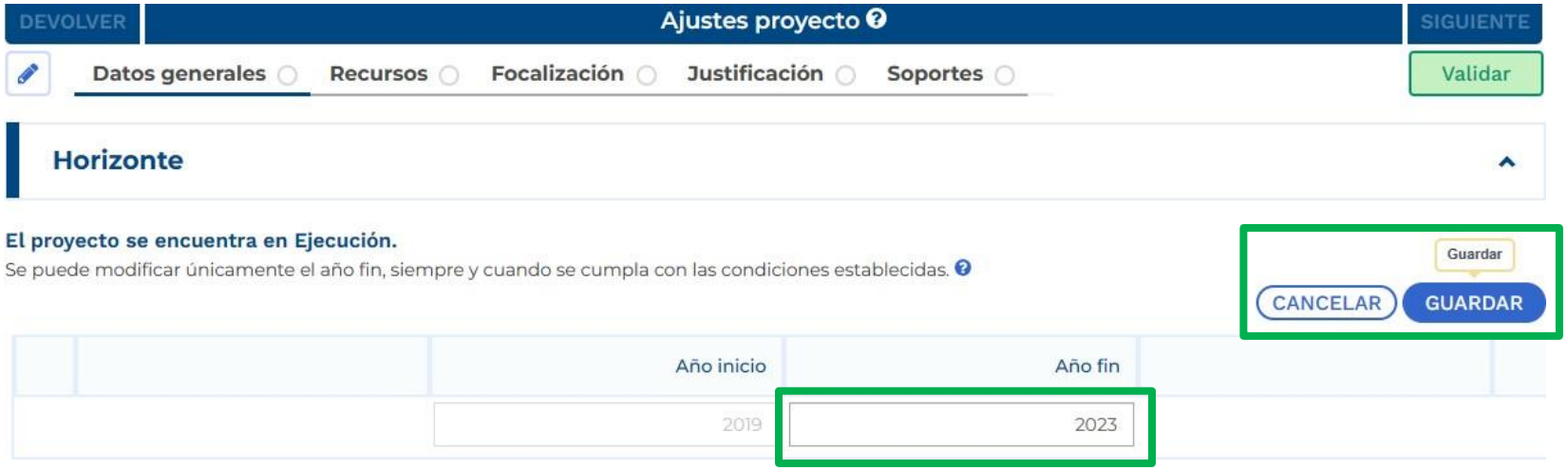

Diligenciar el ajuste en la PIIP

Departamento Nacional de Planeación

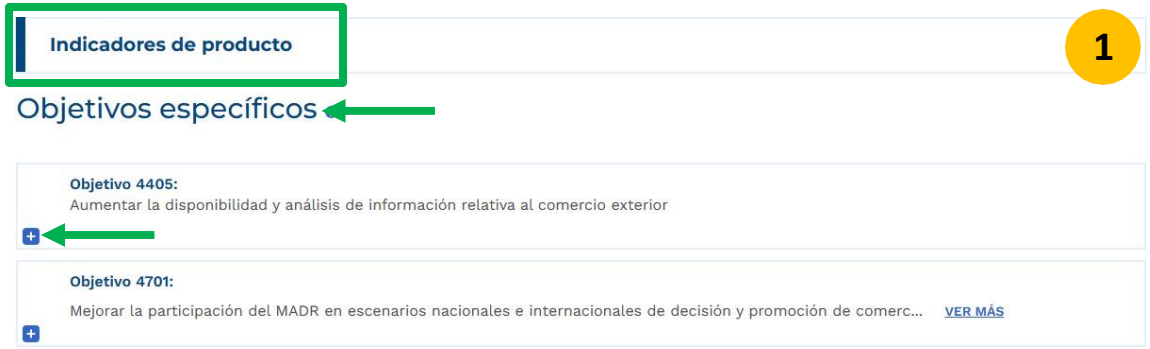

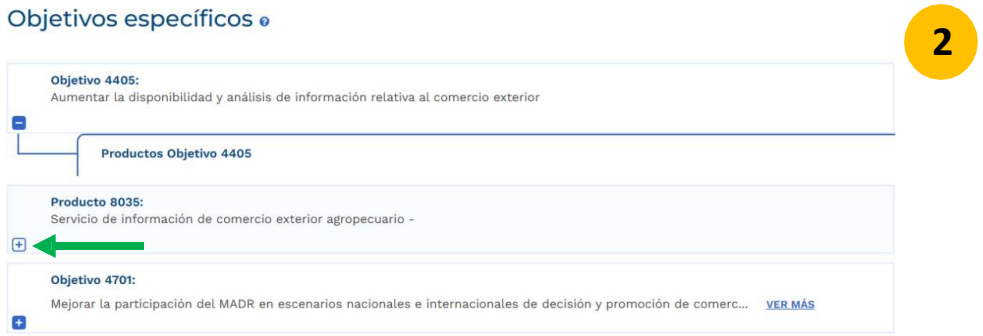

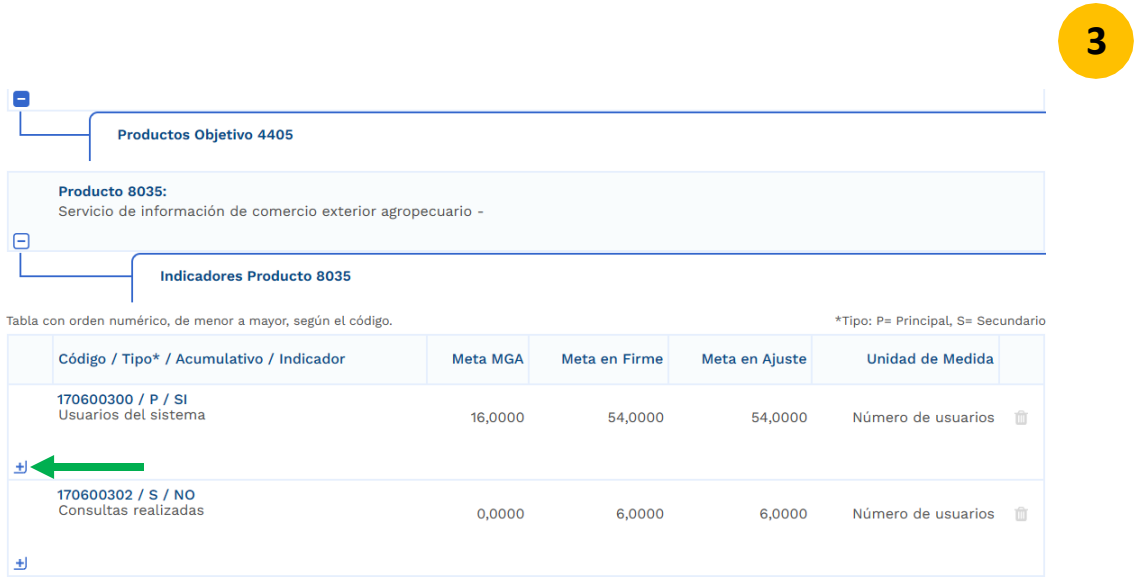

Los proyectos migrados desde SUIFP solo tendrán disponible la información de la vigencia 2023 en adelante para ser editados mediante el ajuste.

Diligenciar el ajuste en la PIIP

Teniendo en cuenta la estructura de la PIIP, al realizar el primer ajuste a un proyecto migrado desde SUIFP se deberá completar información correspondiente a la regionalización y la focalización, para lo cual se debe tener en cuenta :

- La relación que existe entre la información de los capítulos de localizaciones, fuentes de financiación y regionalización.
- la relación que existe entre la información de capítulos, de localizaciones, fuentes de financiación y beneficiarios con la sección de focalización. Esto solo aplica para las políticas que focalizan en beneficiarios.
- Los datos de las categorías de las políticas transversales en relación a los valores totales de la política transversal en la que se focalizó en el SUIFP.
- La modificación de los valores totales de las políticas transversales en los que se había focalizado el proyecto generará una solicitud de aprobación de la modificación a la dependencia encargada en el DNP. Para poder remitir el ajuste al paso 2 se deberá contar con la aprobación de las modificaciones a las políticas transversales por parte de las dependencias encargadas en el DNP.

- En la política transversal de víctimas se incorporó una categoría correspondiente a desplazados (anteriormente desplazados era una política transversal). Para esta política se requiere solicitud de aprobación a la dependencia encargada en el DNP.

Diligenciar el ajuste en la PIIP

POLÍTICA TRANSVERSAL	FOCALIZA EN POBLACIÓN	
	SI	NO
Actividades de ciencia, tecnología e innovación		X
Cambio Climático		X
Campesinos	X	
Construcción de Paz		X
Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques		X
Discapacidad e Inclusión Social		
Equidad de la Mujer	X	X
Gestión de riesgo de desastres	X	X
Grupos étnicos - Comunidades afrocolombianas	X	
Grupos étnicos - Comunidades Indígenas	X	
Grupos étnicos - Comunidades negras	X	
Grupos étnicos - Comunidades Palenqueras	X	
Grupos étnicos - Comunidades Raizales	X	
Grupos étnicos - Pueblo Rrom	X	
Participación Ciudadana		X
Plan Nacional de consolidación		X
Primera infancia, infancia y adolescencia	X	
Red Unidos	X	
Seguridad alimentaria	X	
Seguridad y Convivencia Ciudadana		X
Tecnologías de información y comunicaciones		X
Víctimas	X	

Diligenciar el ajuste en la PIIP

Departamento Nacional de Planeación

- Cuando se guarda información

Se visualizará un aviso de confirmación

- Cuando se utilice el botón validar

Y existan campos en edición (falta dar clic en guardar), se visualizará un aviso de inconsistencia

- Cuando se utilice el botón validar

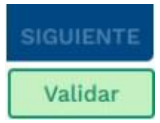

Y exista inconsistencia en los datos un triángulo rojo facilitará la identificación de la sección, capítulo e ítem en donde exista

Diligenciar el ajuste en la PIIP

Las secciones sin diligenciar se indicarán con un círculo blanco

Cuando se utilice el botón validar

Y la sección se encuentre diligenciada y sin inconsistencias se indicará con un círculo azul

Cuando se realice la validación y todas las secciones se encuentren diligenciadas y sin inconsistencias se habilitará el botón siguiente para remitir el ajuste al paso 2

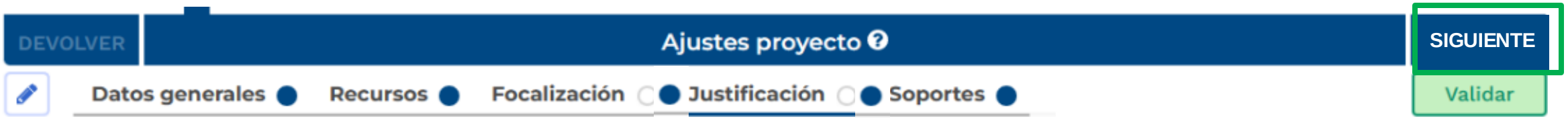

Los filtros de calidad podrán devolver la solicitud de ajuste al formulador a través del botón devolver

Diligenciar el ajuste en la PIIP

Departamento Nacional de Planeación

Tips para el ajuste a los proyectos de inversión

1. Recuerde: el proyecto es la unidad operativa de la planeación, su información debe ser coherente y precisa, y cuando sea ajustado deberá mantener la consistencia en relación con la viabilidad que le fue otorgada (no se puede modificar el alcance)

2. La PIIP no valida calidad de información sino completitud

3. La responsabilidad de la información diligenciada y soportada en el ajuste es de quien ostenta el rol de formulador del proyecto en la PIIP

4. La responsabilidad de la aprobación de los ajustes es de quienes tienen roles en los filtros de calidad para su aprobación

Diligenciar el ajuste en la PIIP

Departamento Nacional de Planeación

Tips para el ajuste a los proyectos de inversión

5. Previo al diligenciamiento en la PIIP se recomienda documentar el ajuste y organizar los soportes que debe presentar en archivos de tipo PDF, ZIP o RAR de un peso máximo de 2 M

6. Al viabilizar un proyecto se debió analizar que los datos de la cantidad de población afectada por el problema, número de beneficiarios, estudio de necesidades, meta de productos y meta de los indicadores de producto, está directamente relacionada en el proyecto, por lo que al tramitar un ajuste se debe revisar que se mantenga coherente esa relación

7. En la PIIP podrá visualizar el proyecto como fue diligenciado en la MGA (link VER MGA)

8. La ampliación del detalle de la localización que se realiza en el capítulo de localizaciones no debe constituirse en un cambio de localización del proyecto (la localización hace parte del alcance del proyecto)

Departamento
Nacional de Planeación

Podrá ingresar a la charla dictada por la Subdirección de Proyectos del Departamento Nacional de Planeación sobre el tema "Proceso de Ejecución - ¿Qué es un ajuste a un proyecto?" a través del siguiente enlace:

https://youtu.be/mKXRwSph0HA